



CÉDULA DE CITACIÓN

De la sesión del Pleno Municipal, a celebrar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento en la fecha y hora que se indica:

PLENO MUNICIPAL	
CARÁCTER:	ORDINARIO
DIA 29 de JUNIO de 2017	HORA: 20:00

En cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía se convoca a usted, de conformidad con lo prevenido en el Art. 21-c) de la LBRL y Art. 80 del R.O.F., a la sesión del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará en el lugar, día y hora señalados.

De no poder asistir por causa justificada, debe comunicarlo a la Alcaldía con suficiente antelación; y si no ha recibido todavía copia del acta de la sesión anterior, que se someterá a aprobación según el Art. 80-2 del R.O.F., puede recogerla en Secretaría Municipal.

Para constancia en el correspondiente expediente, sírvase firmar un duplicado de la presente.

ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS A TRATAR

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas N° 2/2016, de 06-04 Y n° 3/2017, de 06-06.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía
- 3.- Rectificación del expediente de depuración de saldos de ejercicios cerrados n° 1/2016, aprobado por acuerdo plenario de fecha 24/11/2016.
- 4.- Adhesión del Ayuntamiento a la estrategia de promoción de la salud y prevención.
- 5.- Incorporación del Ayuntamiento a la Asociación "Agrupación Intermunicipal Sierra de Guadarrama (AISGUA)".
- 6.- Creación de ficheros de datos personales de titularidad pública (Fichero N° 24, Archivo fotográfico municipal)
- 7.- Declaración de caducidad del acuerdo plenario de 24/11/2016, en lo relativo a la incoación de expediente para determinación del importe de los daños y perjuicios causados al Ayuntamiento por la resolución del contrato suscrito con LARCOVI S.A.L. el 15/09/2006 y modificado el 20/05/2010, e inicio de nuevo expediente al efecto.
- 8.- Mociones de los Grupos Políticos:
 - 8.1.- Moción del grupo municipal UPyD relativa a plantear medidas de prevención del amianto.
- 9.- Asuntos que puedan declararse de urgencia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Firmado y fechado electrónicamente al margen en el Real Sitio de San Ildefonso, EL SECRETARIO, D. Ramón J. Rodríguez Andión

